



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10894

29/03/2017

27627

AUTOR/A: SIXTO IGLESIAS, Ricardo (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada se informa que la Unidad de Extranjería y Documentación creada en Vinaroz (Castellón), se encuentra en funcionamiento desde finales del mes de abril del presente año, toda vez que se realizó la oportuna dotación de personal de la que estaba pendiente, tanto de la Policía Nacional como de los Cuerpos Generales.

No obstante, las limitaciones de personal siguen condicionando la prestación del servicio en las otras dos oficinas de documentación de Castellón de la Plana y Villareal. A pesar de ello, y entretanto no exista una solución a la escasez del personal funcionario, especialmente de los Cuerpos Generales, se significa que con las medidas hasta ahora adoptadas para incrementar la productividad con los recursos humanos disponibles, se ha logrado reducir en el último trimestre los tiempos de espera de la cita previa en la provincia de Castellón para la obtención tanto del DNI, como del Pasaporte, en un 15% y un 26% respectivamente, elevando además la producción en el mismo periodo en más de un 17% y 51% para cada respectivo documento.

Además, con el fin de mejorar la atención de los núcleos de cobertura del DNI Rural, se ha puesto en marcha un plan de refuerzo, por el cual el equipo móvil del DNI de Valencia se desplazará a dar servicio a los municipios del sur de la provincia de Castellón y el equipo móvil del DNI de Castellón se hará cargo de la parte oeste y noroeste de la provincia, toda vez que la parte oriental de la comarca del Bajo Maestrazgo queda atendida por la citada oficina de Vinaroz.

Madrid, 22 de junio de 2017